



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobernador del Estado de México, para que, a través de la Secretaría de Movilidad implementen acciones, a fin de que todas las unidades de transporte público en la entidad porten a la vista las tarifas autorizadas y con ello se eviten incrementos o cobros arbitrarios por parte de los transportistas

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobernador del Estado de México, para que, a través de la Secretaría de Movilidad implementen acciones, a fin de que todas las unidades de transporte público en la entidad porten a la vista las tarifas autorizadas y con ello se eviten incrementos o cobros arbitrarios por parte de los transportistas, suscrita por Diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 29 de mayo de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobernador del Estado de México, para que, a través de la Secretaría de Movilidad implementen acciones, a fin de que todas las unidades de transporte público en la entidad porten a la vista las tarifas autorizadas y con ello se eviten incrementos o cobros arbitrarios por parte de los transportistas

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, algunos concesionarios modifican la tarifa entre 1 y 3 pesos. Estos aumentos son muy sensibles a la población ya que afecta directamente a nuestro bolsillo, cabe señalar que la población mexicana es la que más gasta en transporte entre los países del G20.

Aunado al impacto de bolsillo para los mexiquenses, se encuentra el impacto global para el valle de México, ya que, si los encargados de conectar las ciudades de la Megalópolis no transparentan las tarifas del transporte público, se seguirá fomentando los modelos de desarrollo horizontales, extensos y desconectados, donde el gasto en infraestructura no sigue a los modos de transporte más eficiente, sino que siguen priorizando al automóvil privado. De continuar con la opacidad en las tarifas de transporte, será imposible alcanzar una movilidad más integral y eficiente.

Por otra parte, que al exhorto se le hicieron adecuaciones con el objeto de precisar las autoridades a quienes se dirige, así como los efectos del mismo, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, resaltando que el resolutivo hace uso del verbo fortalecer, dado que el Gobierno del Estado de México ha realizado campañas y operativos para vigilar que no haya cobros indebidos,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobernador del Estado de México, para que, a través de la Secretaría de Movilidad implementen acciones, a fin de que todas las unidades de transporte público en la entidad porten a la vista las tarifas autorizadas y con ello se eviten incrementos o cobros arbitrarios por parte de los transportistas

acciones que se deben reforzar en beneficio de los usuarios, por lo que se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, para que, a través de la Secretaría de Movilidad, implementen acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista las tarifas autorizadas y con ello se eviten incrementos o cobros arbitrarios por parte de los transportistas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 11 de junio de 2019.

Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.


11/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



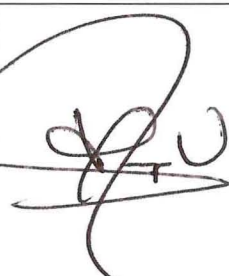
Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría




Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

A favor	En contra	Abstención
		

Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.

11/06/2019



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

		
---	--	--

Integrantes




Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
(MORENA) CDMX

 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
---	--	--

Firma por sustitución

Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.

11/06/2019




Dip. María de los Ángeles
Huerta del Río
(MORENA) CDMX

--	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León

		
---	--	--



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco

		
---	--	--



Dip. Pilar Lozano
Mc Donald
MC Nuevo León

		
---	--	--


Votación de Dictamen: Con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México a fin de fortalecer las acciones para que todas las unidades de transporte público en la entidad, porten a la vista de los usuarios, las tarifas autorizadas, con el objeto de evitar cobros arbitrarios.

En sustitución

11/06/2019




Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

<p>Jose Luis Nombalá</p> 		
--	--	--



Dip. Carlos Alberto Puente
Salas
(PVEM) Zacatecas

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México